

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2565921

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ALTO DEL CARMEN

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

YANINY ALESSANDRA ÁLVAREZ GARROTE, RUT 15.513.808-4, en virtud de lo establecido en el Artículo 170 bis del Código de Aguas, solicita perfeccionar un Derecho de aprovechamiento consuntivo, inscrito a fojas 229 número 212 del registro de propiedad de aguas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces y Aguas de Vallenar, caudal por 0,828 l/s, de ejercicio permanente y alternado, sobre las aguas superficiales y corrientes de Río El Tránsito, siendo conducidas por Canal Pircas, localizado en comuna de Alto del Carmen, provincia de Huasco, Región de Atacama. El agua se utiliza en riego de cultivos y praderas. Captación gravitacional desde Bocatoma Canal Pircas.

CVE 2565921

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
